

46005

46005.



MEMORIA DESCRIPTIVA

Que se acompaña a la solicitud

de un

MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

a favor de

Don RAFAEL CHACON STELA, con residencia en Madrid,

calle de Fernandez de la Hoz, 62

por

"UN ESTUCHE ESPECIAL PARA CORBATAS, CON VENTANA

EN FORMA DE CUELLO CAMISERO"



El modelo a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedor del privilegio de explotación exclusiva que por él se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1.930.

La finalidad que se persigue con el presente modelo, es la de poder presentar al público, para su venta, las corbatas normales y en particular las preanudadas, con una gran vistosidad, atractivo y pulcritud y de manera que su aspecto sea semejante al que tendrá una vez colocada en la camisa del usuario. A tal fin, el estuche objeto de la presente solicitud está constituido por dos piezas: una que forma la caja exterior con una abertura por la parte delantera, tipo ventana, la cual recuerda la pechera y cuello de una camisa de caballero, y otra que se introduce dentro de la anterior y que constituye el soporte de la corbata.

Para mejor comprender la descripción que sigue, se acompaña un juego de dibujos, donde por medio de sus diferentes figuras, se aprecian convenientemente las partes que integran el estuche a que se refiere la presente Memoria, así como la elaboración del mismo.

La figura 1 representa el patrón de la caja, en cartulina o cartón forrado, de dimensiones tales que, una vez montado, quepa holgadamente en su interior una corbata doblada. Por su sencillez, este patrón puede confeccionarse en un solo



troquel, dejando en hueco la ventana en forma de cuello de  
 D camisa a que se ha hecho referencia anteriormente y marcando  
 do los dobleces por los lugares que se indican en líneas de  
 puntos.

El soporte de la corbata ( Fig. 2 ), elaborado en una  
 tira de papel blanco rizado, o en cartulina flexible, del  
 mismo ancho que la caja y de longitud doble que la misma,  
 35 tiene en el lugar apropiado un corte por el cual se introducen  
 todas aquellas partes de la corbata que no son visibles  
 normalmente cuando el usuario se la coloca en la realidad,  
 o bien la sujeción adaptadora al cuello en el caso de las  
 corbatas preanudadas. Este soporte se doblará suavemente por  
 40 la mitad, sin llegar a formar arista, con vista a su introducción  
 en el interior de la caja, replegado sobre si mismo.

En la figura 3 pueden verse la caja y el soporte dis-  
 puestos para su montaje definitivo. La primera queda cerrada  
 por todos los costados menos por el superior, que será el que  
 45 permita la entrada del soporte y la corbata. El último, ya  
 plegado, tendrá la corbata colocada de forma que la pala de-  
 lantera, con el nudo disimulado merced a una pequeña pinza, o  
 con el verdadero si de preanudadas se trata, envolverá exte-  
 riormente al mismo por la parte anterior y posterior, quedando  
 50 escondidas dentro del soporte las partes que no deben ser  
 visibles o las de la sujeción al cuello en las preanudadas.

Al montarse todo el conjunto (Fig. 4), queda aparente la  
 corbata exactamente igual que dispuesta en una camisa, con to-  
 do el realismo que ha de poseer posteriormente cuando se uti-  
 55 lice personalmente, quedando además el citado conjunto firme  
 e inamovible en un solo bloque, sin necesidad de pegamentos  
 o grapas.

Complementariamente, este estuche puede llevar impresos



o pegados cuantos adornos, colores y dibujos permitan mejorar  
60 su aspecto exterior, así como cuantos rótulos sean necesarios  
para definir, aclarar o elogiar su contenido. El papel celo-  
fán, plexiglás o plástico transparente, cerrando la ventana  
o envolviendo el conjunto, impedirán el ensuciamiento de la  
corbata al mismo tiempo que prestan elegancia y distinción  
65 al estuche objeto de esta solicitud.

Las ventajas inherentes al empleo de este estuche son,  
entre otras, las siguientes:

1ª.- Debido a su extrema sencillez, a la economía de los  
materiales empleados y a la ausencia práctica de manipulación  
70 en su fabricación, el precio del conjunto es inferior con am-  
plio margen a las cajas similares que pudieran emplearse para  
este cometido.

2ª.- Dada la ausencia de pliegues o presiones pronuncia-  
dos en el soporte, la corbata no se deforma, arruga ni se do-  
75 bla, por lo que se asegura de esta forma su permanencia inde-  
finida dentro del estuche, sin peligro de deterioro de nin-  
guna clase.

3ª.- A causa de la vistosa presentación que proporciona  
este envase a cualquier clase de corbata, dándole el aspecto  
80 exacto que ha de tener posteriormente cuando se haga uso  
correcto de ella, se realzan las cualidades de la clase y  
dibujo del género mostrado, aumentando con ello lógicamente  
la venta del artículo que se exponga en él.

4ª.- Esta presentación hace más atractivo cualquier re-  
85 galo de corbatas que pudiera efectuarse, por lo que el clien-  
te se inclinará indudablemente a adquirir el artículo así  
envasado, cuando su compra esté orientada a la práctica de  
esta atención social.

Hecha la descripción que antecede, es preciso insistir

46005



90 en que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia del modelo, que es el que se desprende de los párrafos que anteceden y el que se reivindica en la siguiente

N O T A

95 En resumen: el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

100 1ª.- "Un estuche especial para corbatas, con ventana en forma de cuello camisero", caracterizado por una caja de tamaño apropiado, en cuya cara anterior se ha practicado una ventana que adopta en su parte superior la forma de un cuello de camisa de caballero, permitiendo el restante espacio de la ventana ostentar el nudo, real o ficticio, y parte de la pala delantera de la corbata contenida en el interior de la caja.

105 2ª.- "Un estuche especial para corbatas, con ventana en forma de cuello camisero", según la reivindicación anterior, caracterizado por un soporte de material flexible replegado suavemente sobre si mismo, en el que se sujeta con una ramura apropiada la corbata, de tal forma que no sufra ningún doblez violento al adaptarse a su superficie, y que se introduce en 110 el interior de la caja objeto de la reivindicación anterior de manera tal que el nudo y la pala se pueden mostrar por la ventana de aquella.

115 3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UN ESTUCHE ESPECIAL PARA CORBATAS, CON VENTANA EN FORMA DE CUELLO CAMISERO".

Todo conforme queda descrito en La presente Memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 20 de Enero de 1955

RAFAEL CHACON STELA

ESCALA VARIABLE

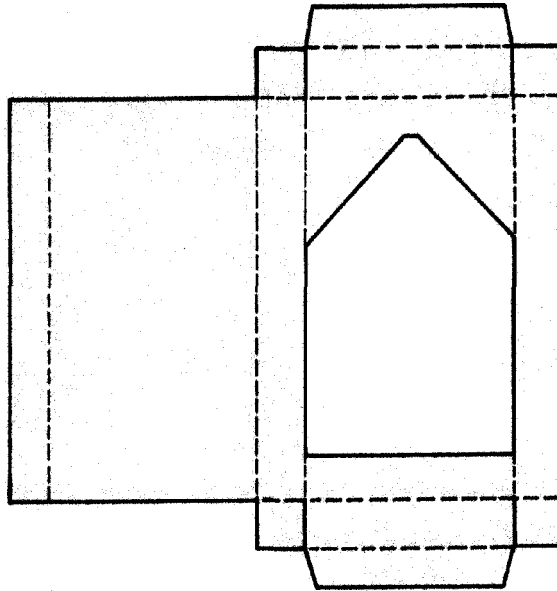


Fig. 1

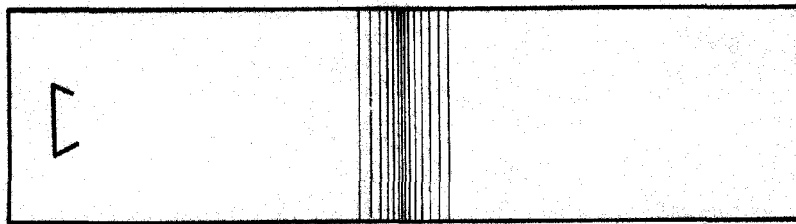


Fig. 2

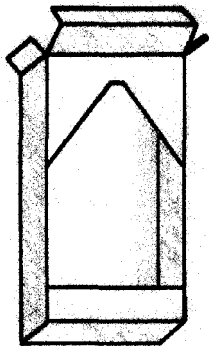


Fig. 3

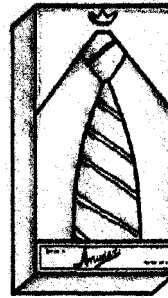
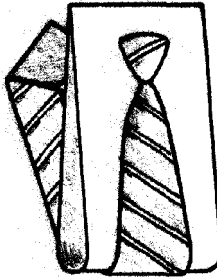


Fig 4

Madrid-20 Enero-1955

*Rafael Chacón Stela*